

28/12/2021 - 00:00 - Elecciones Legislativas

Se conoció el cronograma de pagos para autoridades de mesa

Se difundió este martes el cronograma de pagos a autoridades de mesa y delegados de la Justicia Nacional Electoral del distrito Entre Ríos.

El Código Electoral Nacional establece que antes de los 60 días se deben publicar las fechas concretas de "pago de viáticos para Autoridades de Mesa o Delegados/as", es decir, **el Estado está obligado a publicar el cronograma de pagos antes del 29 de diciembre. El pago se efectuará en las sucursales de Correo Argentino como giro postal.**

Se difundió este martes el cronograma de pagos a autoridades de mesa y delegados de la **Justicia Nacional Electoral del distrito Entre Ríos. Elonce pudo conocer que comienza esta semana. El detalle.**

Tribunal Electoral de la Provincia de Entre Ríos

Garay 257 - Paraná, Entre Ríos. CP: (E3100GKE) | TEL: +54 (0343) 421 1539 / 420 6258 |
mesa.entradas@tribunalelectoraler.gob.ar | www.tribunalelectoraler.gob.ar